



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALMEZ

C/ Ayuntamiento, 1

13490 – Guadalmez (C. REAL)

DECRETO DE ALCALDÍA

(111/2018)

“PUNTUACIÓN BOLSA AUXILIAR VIVIENDA TUTELADA”

De conformidad con la bases de la convocatoria, se da publicidad a la puntuación obtenida por los aspirantes a la Bolsa de Vivienda Tutelada abriéndose un plazo de dos días hábiles para reclamaciones.

NOMBRE	APELLIDOS	ORDEN-PUNTUACION
RAQUEL CRUZ TORRES	77321164V	1º
AMELIA MORENO PIZARRO	70645255L	2ª
Mª INMACULADA MUÑOZ MANZANARES	05921460H	3ª
MONTSERRA MORENO MURILLO	05917446Y	4ª
EMILIA COZAC	X6778863G	5ª
LAURA CHAMORRO MALO	70645233C	6ª
Mª DOLORES PEDROSA GOMEZ	05915535G	7ª
ANTONIA FERNANDEZ LOPEZ	46615891C	8ª
Mª ESTER RIBALLO CHAMORRO	70590814L	9ª
PILAR SIERRA SANCHEZ	09196451Q	10ª
Mª DEL ROCIO BARBA CORCHERO	05920701H	11ª
Mª GRACIA FLORES PIZARRO	70645224B	12ª EMPATE
JOSEFA CAPILLA MANZANARES	70646283N	12ª EMPATE
JULIA MUÑOZ MANZANARES	05916689P	12ª EMPATE
Mª TERESA RIBALLO MURILLO	70646298G	15ª

Fax: 926 742103

Tif: 926 742035

C.I.F.: P-1304600-H

Visto que se ha producido un empate entre las aspirantes relacionadas a continuación, pues su contrato actual finaliza en misma fecha, 31/12/2018, y dado que no se ha especificado en las Bases que rigen esta Convocatoria criterio alguno de desempate, los miembros de la Comisión de Selección ha decido por Unanimidad, que se someta a Sorteo.

Se cita a dichas aspirantes el día 4 de diciembre de 2018 a las 14:00 horas.

En Guadalmaz, a 30 de noviembre de 2018

LA ALCALDESA
AYUNTAMIENTO DE
GUADALMEZ
Fdo. Ana Isabel Muñoz Corral

